



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
Delegación de Participación Ciudadana

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO SURESTE

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO SURESTE

REFERENCIA:	JMD SURESTE_02/21
SESIÓN:	ORDINARIA
FECHA:	17 DE MAYO 2021
HORA INICIO:	19:00 H
LUGAR:	AULA VIRTUAL

Por disposición del Sr. Presidente, D. Salvador Fuentes Lopera, la Junta Municipal de Distrito Sureste celebrará la sesión arriba referenciada en primera convocatoria o treinta minutos más tarde en segunda convocatoria.

Los/as miembros de la Junta Municipal de Distrito serán convocados mediante medios electrónicos para su acceso a la plataforma virtual.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de sesión ordinaria de fecha 08 de febrero de 2021 (Referencia JMD Sureste_01/21).
- 2.- Toma de conocimiento de la Programación Sociocultural del Distrito Sureste correspondiente al primer semestre del año 2021.
- 3.- Aprobación de la memoria de actividades desarrolladas en el distrito Sureste durante el año 2020.
- 4.- Información de la Presidencia.
- 5.- Urgencias
6. Información en relación con el estado de tramitación de acuerdos, ruegos y preguntas emanados de la última sesión de la Junta Municipal de Distrito Sureste.
- 7.- Ruegos y Preguntas.

La Secretaría de la Junta Municipal de Distrito Sureste
Fdo.- M.Dolores Rosales Esteo
(Firma electrónica)

DISTRITO SURESTE
Tlf. 957-43 10 56 Fax 957-43 83 40
cc.fuentsanta@ayuncordoba.es administracion.jmdsureste@ayuncordoba.es <http://participa.cordoba.es/>
Centros Municipales dependientes del Distrito Sureste:
Centro Cívico Municipal 'Fuentsanta', C/ Arquitecto Sáenz de Santamaría, s/n 14010 Córdoba, Ref. Catastral: 5442201UG4954S0001JJ
Centro de Iniciativas Culturales 'Osio', Plaza de Cañero, s/n 14014 Córdoba, Ref. Catastral: 5852105UG4955S0001YA
Código RAE JA01140214



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

MARIA DOLORES ROSALES ESTEO (JEFA DEPARTAMENTO PARTICIPACIÓN CIUDADANA)

CÓDIGO CSV

0a58f57d44233a8b05d15795f6dc07433fa78b96

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****706**

FECHA Y HORA

10/05/2021 13:58:06 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

0a58f57d44233a8b05d15795f6dc07433fa78b96

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016666_2021_000000000000000000000006327492

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 10/05/2021 13:23:05

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 0a58f57d44233a8b05d15795f6dc07433fa78b96

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf